



Fundación Dor Educa
Colegio Domingo Ortiz de Rozas

ACHS

Procedimiento tipo

CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Domingo Ortiz de Rozas

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad establecer un procedimiento DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA del personal docente y administrativo en el establecimiento.

I. OBJETIVO

Proporcionar los pasos a seguir para efectuar el control de ingreso a las instalaciones del establecimiento educacional, en el contexto de la pandemia del coronavirus, detectando oportunamente potenciales casos de COVID-19, aplicando las medidas de salud pública oportunas para evitar la transmisión secundaria.

II. ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado a todas las personas (trabajadores propios, alumnado, apoderados, proveedores, etc.) que ingresan al establecimiento educacional **Colegio Domingo Ortiz de Rozas**, indistintamente del medio de transporte utilizado para llegar.

III. RESPONSABILIDAD

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Contar con dos (2) tótems de temperatura ubicados en lugares específicos al ingreso del recinto.
- Proporcionar una mascarilla diaria de 3 capas a todos los(as) funcionarios(as) que asistan presencialmente al colegio.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.
- Todos(as) los trabajadores tomarse la temperatura al ingreso del lugar, portar una mascarilla que cubra boca – nariz y seguir las normativas sanitarias del establecimiento.

PERSONAL DE CONTROL DE ACCESO

- Cumplir con los métodos y medidas indicadas en este procedimiento, informando oportunamente cualquier desviación que se detecte.
- Mantener un registro escrito en relación al ingreso de personas y sus respectivas temperaturas.

IV. DESCRIPCIÓN

5.1.- DEFINICIONES INICIALES

5.1.1.- PERSONAS QUE PUEDEN INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Las personas que están autorizadas para ingresar a las instalaciones del establecimiento educacional, en el contexto de la pandemia de COVID-19, son:

Acosta Andrade, María Ignacia
Aguilera Zamora, Natalia
Ahumada Alfaro, José Luis
Arancibia Ojeda, Mariana Luisa
Aravena Rodríguez, Luis Roberto
Araya Carvajal, Gloria Rosa
Astudillo Bustamante, Gloria Magdalena
Avendaño Castillo, Fernanda Teresa
Baes Baes, Cristián
Basaez Pérez, Paula Ester
Bastías Jiménez, Catalina Valeska
Bravo Chacana, Martha
Brito Solís, Merccis Angélica
Bugueño Farías, Lorena Esther
Carvajal Saavedra ,Daniel Andrés
Castillo Sandoval, Zyntia Elizabeth
Chacana Lazo, Daniela Paz
Clavería Basulto, Camila José
Contreras Acevedo, Carolina
Cosmelli Canales, Estefani Antonella
Dadal Fernández, Olaya Ivont

Díaz Guzmán, Patricia Isabel
Díaz Montecinos, Carolina Andrea
Estay Espinoza, Jorge Omar
Estay Pérez, Oscar Andrés
Estay Rodríguez, Milena del Pilar
Fernández Ayala, Paula Antonieta
Fernández Olivares, Hernaldo Alfredo
Figuroa Pérez, Nury del Carmen
Fredes Meneses, Pamela Alejandra
Guerra Guerra, Daniela Antonieta
Huerta López, María Inés
Huerta Tapia, Renato Alejandro
Ibacache Godoy, Erika Soledad
Ibacache Ibacache, Luis Eduardo
Leiva Cruz, Loreto Alejandra
Mansilla Barría, Marcos Leonel
Maturana Olguin, Rima Gabriela
Maturana Pizarro, Fernando Ariel
Mena Montiel, Fabiola Sandra
Montecinos Vera, Priscila Andrea
Muñoz Cataldo, Patricia Camila
Muñoz Muñoz, Osvaldo
Olguín Calderón, Camila Andrea
Olivares Farías, Miguel Andrés
Olmos Olivares, Luis Alejandro
Ordenes Orellana, Nicoll Elena

Osorio Zamora, José Luis Felipe
Oyanedel Miranda, Javiera Belén
Palacios Fernández, Milena Pilar
Pallares Godoy, Daniel Alejandro
Pastén Muñoz, Verónica Andrea
Pereira Muñoz, Nora Constanza
Pizarro Toro, Claudia Andrea
Puebla Torreblanca, Ana María
Quiñones Altamirano, Carolina Andrea
Reyes Arancibia, Rodrigo Alejandro
Riquelme Pastro, Luis Exequiel
Rodríguez Collao, Marisol del Carmen
Rodríguez Parker, Juan Carlos
Rodríguez Pérez, Rigoberto Arnoldo
Rodríguez Pérez, Rosa Ana
Rojas Alvarez, Walter Osvaldo
Rojas Tapia, Carla Katiusca
Romero Guajardo, Jorge Alberto
Rosales Miranda, Eduardo Wladimir
Saavedra Olivares, Sandra Isabel
Saldivar Fernández, Marco Antonio
Salinas Valero, Jorge Isaac
Santeliz Goyo, Lebdyz Johanna
Silva James, Paula
Tapia Bascur, Cristian Eduardo
Tapia Godoy, Olga Eloísa

Tapia Ibacache, Mauricio Hernán
Tapia Olivares, Jacqueline de Jesús
Toro Zamora, Daniel
Urrutia O´rian, Aracelli Isabel
Valdivia Ríos, Valeria Pilar
Vicencio Salinas, Mario Andrés
Vilches Díaz, Michele Tamara
Vilchez Fernández, Adán del Carmen
Villalobos Brito, Nataly Tamara
Villalobos Ibacache, Teresa Del Tránsito
Villalobos Ordenes, Carlos Antonio
Villalobos Reinoso, Solange de Las Mercedes
Villarroel Toro, Carolina Elizabeth
Zamora Irrazabal, Manuel Antonio
Zamora Moreno, Nancy Jeanette
Zamora Ugalde, Máximo José

- El ingreso de personas, distintas a las señaladas en el punto anterior, deberá contar con la respectiva autorización, la que debe ser comunicada oportunamente a los responsables del control de ingreso.
- Se debe comunicar las medidas de restricción a las personas que se verán afectadas, por medio de señalización o utilizando otros medios de comunicación disponible.

5.1.2.- SECTOR DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Se ha determinado como acceso (s) ACCESO “A” como la única entrada disponible al establecimiento educacional, quedando los restantes ingresos restringidos temporalmente.

- Al ingreso habrá un control de temperatura y un pequeño cuestionario.
- Se mantendrá infografía correspondiente al auto cuidado.

- El piso se encontrará demarcado donde hacen “fila” las personas, por medio de cinta adhesiva o pintura permanente de color visible, para asegurar el distanciamiento social de un metro (1m).
- Se debe escalonar los tiempos de ingreso al establecimiento, para evitar que las personas se aglomeren en la entrada en un mismo periodo de tiempo.
- Se debe mantener acceso a agua limpia, jabón, toalla de papel y papeleros con pedal o tapa abatible, para que las personas realicen un profundo lavado de manos, por al menos 20 segundos, antes de ingresar.
- Se debe mantener un pediluvio sanitario, para que las personas realicen la desinfección de su calzado antes de ingresar.

El producto químico utilizado y la disolución requerida para el funcionamiento del pediluvio es la misma que se utiliza en las labores de limpieza y desinfección (si se utiliza cloro, ver Anexo IV).

- Se debe reforzar un plan de limpieza y desinfección de los sistemas de control de acceso tales como: torniquetes, barreras, manillas de puerta, puertas, registro de control de asistencia por huella, reloj, tarjeta, lápices, entre otros.

-

5.1.3.- ROL DE LOS APODERADOS EN SUS HOGARES

- Cada día los padres deben hacer a sus hijos e hijas las preguntas del cuestionario siguiente:

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Tiene o ha tenido fiebre? (Sobre 37,8°C). ✓ ¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza? ✓ ¿Ha tenido tos o dolor para tragar? ✓ ¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato? ✓ ¿Ha tenido irritación en los ojos? ✓ ¿Ha tenido dolor muscular? ✓ ¿Vive bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de coronavirus los últimos 14 días o que tiene un test pendiente? ✓ ¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de coronavirus? |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Si tiene dos o más respuestas positivas, el alumno no debe ser enviado al establecimiento.
- Con el fin de evitar aglomeraciones el establecimiento dispondrá de 2 ingresos. Uno destinado para los niveles 1ro a 6to básico y otro de 7mo básico a 4to medio.
- Cada entrada contará con un encargado de medir la temperatura de los estudiantes.

- Además se contará con horarios diferidos de ingreso y salida:

Nivel	Horarios de ingreso	Horarios de salida
Primero básico	8:30 – 9:00	13:00
Segundo básico	8:30 – 9:00	13:00
Tercero básico	8:30 – 9:00	13:00
Cuarto básico	8:30 – 9:00	13:00
Quinto básico	8:30 – 9:00	13:00
Sexto básico	8:30 – 9:00	13:00
Séptimo básico	8:00 – 8:30	14:00
Octavo básico	8:00 – 8:30	14:00
Primero medio	8:00 – 8:30	14:00
Segundo medio	8:00 – 8:30	14:00
Tercero medio	8:00 – 8:30	14:00
Cuarto medio	8:00 – 8:30	14:00

5.2.- ANTES DE COMENZAR EL CONTROL

5.2.1.- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Los trabajadores designados para el control de acceso deben utilizar – como mínimo - los siguientes elementos de protección personal:
 - ✓ Mascarilla reutilizable.
 - ✓ Protección ocular (lentes de seguridad, antiparras o escudo facial).

5.2.2.- VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y REGISTROS

- Se deben utilizar – de preferencia – termómetros digital infrarrojo (sin contacto) diseñados para la medición de la temperatura humana, dado que existen termómetros industriales que no cumplen esta función.
- Se debe verificar el funcionamiento del termómetro al inicio de cada jornada. Esta revisión se debe efectuar siguiendo los pasos indicados en el manual del fabricante.
- Se debe verificar que se dispone de la cantidad de registros necesarios para detallar los resultados obtenidos.

5.3.- DURANTE EL CONTROL

5.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA

- Se debe mantener señalizado el lugar donde se deben ubicar quien toma la temperatura y quien espera ingresar, asegurando el distanciamiento social de un metro.
- Se debe tomar la temperatura de la persona que ingresa.
- Si la persona presenta una temperatura igual o mayor a 37,8°C se procederá de la siguiente forma:

Tipo de persona	Acción
Alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los responsables de control de ingreso, deberá acompañar al alumno al sector de espera. • Informar al apoderado del alumno para que este sea retirado del establecimiento y llevado a control a un centro asistencial de salud.
Trabajador	<ul style="list-style-type: none"> • Contestar las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza? ✓ ¿Ha tenido tos o dolor para tragar? ✓ ¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato? ✓ ¿Ha tenido irritación en los ojos? ✓ ¿Ha tenido dolor muscular? ✓ ¿Vive bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de coronavirus los últimos 14 días o que tiene un test pendiente? ✓ ¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de coronavirus? • Si se verifica una temperatura sobre 37,8 grados Celsius y se indica que posee a lo menos una respuesta positiva al cuestionario se debe: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impedir la entrada de esa persona al establecimiento educacional ✓ Solicitar que se dirija a un centro asistencial (acorde a su previsión) con las debidas medidas de protección (sin

	<p>contacto social y uso de mascarilla)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Completar Anexo I – Registro de Trabajador con Síntomas.
Otra	<ul style="list-style-type: none"> ● No puede ingresar al establecimiento educacional, y debe dirigirse a un centro asistencial de salud.

- Si la temperatura es menor a 37,8°C la persona puede ingresar al establecimiento educacional.
- Todos deberán respetar las señalizaciones y demarcaciones que los guiaran hacia las respectivas instalaciones interiores, tales como oficinas, salas de clases, entre otros.

5.3.2.- TRABAJADORES CON RESTRICCIÓN DE INGRESO (SÓLO APLICA A LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL)

- Para los trabajadores que no superan el control de ingreso, se debe completar el “registro de trabajador con síntomas” (Anexo I), para una eventual necesidad de trazabilidad.
- Se debe proporcionar las instrucciones por escrito de los pasos a seguir, considerando:

5.4.- AL FINALIZAR EL CONTROL

5.4.1.- REGISTRO DE RESULTADOS

- Se debe efectuar el registro de los resultados obtenidos durante el control de ingreso, correspondiente a cada turno/jornada según corresponda, completando el Anexo II.

5.5.- SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- La salida del colegio se debe realizar según las señaléticas de ingreso, en sentido contrario.
- La salida de los alumnos se realizará en horarios diferidos según nivel, de manera de evitar aglomeraciones.

V. ANEXOS

ANEXO I – REGISTRO DE TRABAJADOR CON SÍNTOMAS

Fecha

Turno

1.- INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Apellido Paterno	<input type="text"/>	Apellido Materno	<input type="text"/>
Nombres	<input type="text"/>	RUT	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>

2.- RESULTADO DEL CONTROL

Posee temperatura por sobre los 37,8 grados Celsius Si No

Presenta alguno de los siguientes síntomas (marque comuna X)

Tos	<input type="checkbox"/>	Fiebre	<input type="checkbox"/>	Dolor de garganta	<input type="checkbox"/>
Dificultad respiratoria	<input type="checkbox"/>	Dolor muscular	<input type="checkbox"/>		

Contacto con personas confirmadas con coronavirus en los últimos 14 días Si No

Regreso de un viaje al extranjero en los últimos 14 días Si No

2.- OBSERVACIONES

Nombre y Firma responsable

ANEXO II – REGISTRO DE CONTROL DIARIO

Fecha Turno/Jornada

1.- RESPONSABLE DEL REGISTRO

Apellido Paterno <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	Apellido Materno <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>
Nombres <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	RUT <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>
- Cargo <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	E-mail <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>

2.- RESULTADO DEL CONTROL

Número de personas controladas durante el turno	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>
Número de personas con síntomas (A)	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>
Número de personas con exposición en los últimos 14 días (B)	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>
Número total de persona con restricción de ingreso al centro de trabajo (A+B)	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>

Distribución de las personas con restricción de ingreso

N° Trabajadores propios	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	N° Trabajadores de contratistas	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
N° Trabajadores de proveedores	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
N° Alumnos	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>		

2.- OBSERVACIONES

Nombre y Firma responsable

ANEXO IV – FÓRMULA PARA DILUIR UNA SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA DESINFECCIÓN DE AMBIENTE Y SUPERFICIES

En el contexto de cumplir recomendaciones para prevenir IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), hay actividades que consideran el uso de soluciones de hipoclorito para la desinfección de superficies inanimadas.

Frecuentemente algunos establecimientos preparan las soluciones a 1000 ppm o 5000 ppm a partir de soluciones comerciales. En ocasiones las diluciones han resultado complejas pues las soluciones comerciales tienen distintas concentraciones. Las siguientes son ejemplos de como se puede realizar la dilución a partir de distintas concentraciones originales. Es importante tener el conocimiento que:

- Solución al 0,5% = 5000ppm
- Solución al 0,1% = 1000ppm

La fórmula general para preparar una solución clorada diluida a partir de un preparado comercial es la siguiente:

$$\text{Partes de agua totales a agregar} = \frac{\% \text{ concentrado original}}{\% \text{ de concentración deseada}} - 1$$

Ejemplos:

Solución comercial	Solución deseada	Fórmula	Resultado	Preparar
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[5,0\% \div 0,5\%] - 1$	9	Agregar 9 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,0\% \div 0,1\%] - 1$	49	Agregar 49 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,5%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,5\% \div 0,1\%] - 1$	54	Agregar 54 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,5% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[6\% \div 0,1\%] - 1$	59	Agregar 59 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[6\% \div 0,5\%] - 1$	11	Agregar 11 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)

Los establecimientos deben considerar que algunas soluciones comerciales de cloro tienen concentraciones distintas a las indicadas en la etiqueta, por lo que deben preferir soluciones de concentración conocida.